



Comunidad de Madrid

ORDEN

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA

 Unidad Administrativa
DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN
 (SGT)

Exp.: A/SER-003408/2022

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y de conformidad con lo establecido en los artículos 117,122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y demás disposiciones de aplicación,

DISPONGO

1.- Aprobar el gasto correspondiente al contrato de servicio de **“LIMPIEZA DE DIFERENTES INMUEBLES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES, CIENCIA Y PORTAVOCÍA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, DIVIDIDO EN 2 LOTES”**, por importe de 276.077,88 euros, (Base Imponible: 228.163,54 euros; IVA 21%: 47.914,34 euros), que se imputará al subconcepto 22700 *“Trabajo realizado por empresas de limpieza y aseo”*, con la siguiente distribución por Programas Presupuestarias:

	PROGRAMA	BASE IMPONIBLE	IVA(21%)	TOTAL AÑO 2022
LOTE 1 FORMACIÓN PROFESIONAL:	322F	122.899,39 euros	25.808,87 euros	148.708,26 euros
LOTE 2 RÉGIMEN ESPECIAL:	322E	105.264,15 euros	22.105,47 euros	127.369,62 euros

2.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato de servicios, así como el expediente de contratación, y acordar la apertura del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato, que se efectuará mediante pluralidad de criterios, al amparo de lo previsto en los artículos 145 y 146 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

ORDEN: 382/2022

FECHA: 22 de febrero de 2022

EL CONSEJERO

P.D Orden 11634/2012, 27 noviembre (BOCM 3-12-12)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA



La autenticidad de este documento se puede comprobar en www.madrid.org/cv mediante el siguiente código seguro de verificación: **1239981767823118192223**